COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" PLURIANUAL	*LPN SBE N.º 27/24*	*439.013*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 903/2024, de fecha 04/09/2024. • **C.P. Raquel Jacobo,** representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 904/2024, de fecha 04/09/2024. • **Lic. Silvia Benítez,** Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, designada según providencia del Memorándum DLIC – DOC N° 905/2024 de fecha 06/09/2024.	Asunción, Paraguay	16/12/2024 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 370 de fecha 02/04/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 439.013.

Memorando D.A. Nº 262/2023 de fecha 05/09/2023, de la Dirección Administrativa, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 229/23 del 30 de diciembre del 2023 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 12/12/24, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 2 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 13/12/24 a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9	Gs. 1.720
2. PRINTEC S.A. – RUC N° 80018668-0	Gs. 2.800

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferente	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
698987	JOSE MANUEL FLECHA COSP	6944267	No registra datos
582478	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	6944284	No registra datos
440169	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	6944293	No registra datos
394226	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	6944302	No registra datos
285054	JOSE LUIS COSP FONTCLARA	6944312	No registra datos
619911	ROCIO INES FLECHA COSP	6944322	No registra datos
1260145	CRISTINA MARIA FLECHA COSP	6944327	No registra datos
3528728	MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	6944332	No registra datos
1405123	ANA INES COSP DE CAÑETE	6944343	(*) REGISTRA DATOS AÑO 2024 - DOCENTE FACULTAD POLITECNICA - ESTADO ACTIVO.
1405134	MONTSERRAT COSP ACOSTA	6944356	No registra datos
980527	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	6944362	No registra datos actuales
3708743	DIETRICH AMADO RIENSBERG	6944371	No registra datos
1256433	DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	6944379	No registra datos
1256737	GABRIEL JOSE COSP BAREIRO	6944398	No registra datos
868604	MARIA JOSE COSP ZUZULICH	6944408	No registra datos
80021923-4	INTEGRITY S.A.	-	-
2359981	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	6944421	No registra datos
509529	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	6944430	No registra datos
PRINTEC S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
2894012	RAÚL FERNANDO HEISECKE PAREDES	6944062	No registra datos
744500	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLÓN	6944083	No registra datos
3381938	RENATO ORTELLADO ODDONE	6944096	No registra datos
742996	NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RÍOS	6944102	No registra datos

(*) ANA INES COSP DE CAÑETE de la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., conforme a la constancia mencionada presenta registros en el SINARH, desempeñándose como docente. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1727/2024 de fecha 17/12/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la Empresa, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 1754/2024, de fecha 18/12/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con la empresa mencionada, conforme a lo establecido en la citada norma legal.*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 827/2024 de fecha 19/12/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1728/2024 del 17/12/2024 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes*

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Circuitería de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S.

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LA OFERTA

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2202 / 2024	Respuesta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2260 / 2024	Respuesta
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones acompañadas de (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), entre los años 2021-2023.	Presenta
PRINTEC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2203 / 2024	Respuesta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2261 / 2024	Respuesta
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones acompañadas de (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), entre los años 2021-2023. Listado de contratos, detallando marca y modelo de equipos, incluyendo la marca del aplicativo destinado a la administración y monitoreo de los equipos provistos en cada caso, como así también, el importe total de cada Contrato e importe total de lo ejecutado. Para el Ítem N° 4: Se solicita declarar el modelo de la marca ofertada (Servicio de Alquiler de Escáner).	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2290 / 2024	Respuesta
Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 1, 2, 3 y 4.	No presenta
Se solicita según Nota DLIC 2292 / 2024	Respuesta
Presentar constancia emitida por el seguro social IPS, de que los técnicos declarados pertenecen en la nómina permanente del oferente con una antigüedad de 2 años como mínimo.	No Presenta

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

Se realiza el Cuadro Comparativo de Oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE

Verificado el Cuadro Comparativo de Oferta, se observa que todos los precios cotizados por el oferente se ajustan a los parámetros permitidos por la DNCP.

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.J - DGAF - M.S.P. y B.S.

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% Variación
PRINTEC S.A.	1	Servicio de alquiler de equipos informaticos -Servicio de Impresión/fotocopiado - TIPO 1 - (COTIZAR POR PAGINA)	233	550	136
	2	Servicio de alquiler de equipos informaticos - Servicio de Impresión/fotocopiado COLOR TIPO 2 - (COTIZAR POR PAGINA)	595	800	34
	3	Servicio de alquiler de equipos informaticos - Servicio de Impresión/fotocopiado MONOCROMATICO TIPO 2 - (COTIZAR POR PAGINA)	210	550	162
	4	Servicio de alquiler de escaner - Servicio de Escaneo TIPO 3 (COTIZAR POR PAGINA)	666	900	35

Observación.

La firma PRINTEC S.A, no ha dado respuesta a la solicitud realizada por NOTA DLIC N° 2290/2024, remitida al correo declarado en su oferta el día 30/12/24 a las 11:21 a.m., no ha presentado la documentación solicitada referente a:

- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 1, 2, 3 y 4.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): se observa la emisión de los siguientes CPEN:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	183463	439013	963143	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2024 12:41:05	800608585	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	181635	439013	816863	VerCertificado	Autorizado,	27/08/2024 18:33:11	800186680	PRINTEC SA
Servicio	181100	439013	958032	VerCertificado	Autorizado,	22/08/2024 11:42:42	800138699	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Todos los oferentes participantes presentan el CPEN correspondiente, por lo que, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *la cual fue objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DE PROVEEDOR N°
1	DATASYSTEMS S.A.E.C. A	1828303
2	PRINTEC S.A.	1828212

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PRINTEC S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3	C Fs. 3-5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-9	C Fs. 6-10

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Saldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.I. DGAJ - M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PRINTEC S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 12	C NOTA RESPUESTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C SEGÚN PORTAL DEL MIC	C SEGÚN PORTAL DEL MIC
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C Fs. 16	C Fs. 20-21
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
8.3 Oferentes en Consorcio.		N/A

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 o 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

ORDEN	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	DATASYSTEMS S.A.E.C. A	CUMPLE Fs. 147-164	N/A	N/A	N/A
2	PRINTEC S.A	CUMPLE Fs. 44-62	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	58.688.224.091 / 29.921.519.448	1,96	68.472.011.530 / 31.225.267.063	2,19	78.675.228.027 / 29.673.667.471	2,65	2,27	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	36.084.521.410 / 78.317.229.108	0,46	39.282.981.220 / 89.087.676.433	0,44	32.108.667.471 / 95.350.970.900	0,34	0,41	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.041.269.793 / 27.000.024.000	0,22	8.811.193.818 / 31.500.024.000	0,28	16.128.242.343 / 37.000.024.000	0,44	0,31	CUMPLE

C.P. R[illegible] JACOBO
Secretario
Dpto. de Gestión [illegible]
Dirección Financiera M.S.P.

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.J. - DGAF - M.S.P. y B.S.

EMPRESA PRINTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.192.253.041 / 3.537.100.909	2,03	15.984.422.830 / 13.277.641.043	1,20	23.072.342.016 / 11.212.675.791	2,06	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.537.100.909 / 10.044.771.884	0,35	14.308.840.096 / 22.902.461.074	0,62	17.391.184.883 / 31.552.195.685	0,55	0,51	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	221.155.319 / 2.210.343.687	0,10	2.085.950.004 / 2.210.343.687	0,94	5.567.389.822 / 2.210.343.687	2,52	1,19	CUMPLE

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DATASYSTEMS S.A.E.C. A	PRINTEC S.A.
1.Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones acompañadas de (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), entre los años 2021 -2023)	Cumple Fs. 90 -147 y Nota Respuesta	No Cumple Nota respuesta
2. Listado de contratos, detallando marca y modelo de equipos, incluyendo la marca del aplicativo destinado a la administración y monitoreo de los equipos provistos en cada caso, como así también, el importe total de cada contrato e importe total de lo ejecutado.	Cumple Fs. 89 y Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta

Obs: la firma PRINTEC S.A. ha presentado copias de facturas y contratos, no obstante, no ha presentado los documentos respaldatorios que avalan el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), conforme lo requiere el PBC y solicitados según Nota DLIC N° 2261/2024. Por lo tanto, NO CUMPLE con el criterio de experiencia requerida.

ÍNDICE 1: Determinar la experiencia en servicios de impresión, copiado y escaneado implementados con provisión de equipos similares o superiores en cuanto a cantidad y características técnicas y con provisión de aplicativos para la administración y monitoreo de los equipos; a través de la presentación de copia de Contratos ejecutados y facturaciones por servicios prestados en dichos conceptos, entre los años 2021 y 2023, con Instituciones Públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), y que sumados alcancen como mínimo 50% del monto total de su oferta.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS Y FACTURACIONES	INDICE
DATASYSTEMS S.A.E.C. A	4.000.000.000	2.000.000.000	4.199.491.297	CUMPLE
PRINTEC S.A.	4.000.000.000	2.000.000.000	2.386.553.456	NO CUMPLE

Obs: la firma PRINTEC S.A. ha presentado copias de facturas y contratos que alcanza el monto mínimo requerido, no obstante, no ha presentado los documentos respaldatorios que avalan el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), conforme lo requiere el PBC y solicitados según Nota DLIC N° 2261/2024.

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones y Especificaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las ofertas:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
Contar como mínimo con 2 (dos) personales técnicos capacitados para el mantenimiento y reparación de los equipos requeridos y dar soporte y asistencia al aplicativo para la administración y monitoreo de los equipos. Los mismos deberán contar como mínimo con una experiencia técnica y antigüedad en la empresa de 2 (dos) años.	C Fs. 55-71	C Fs. 37-42
Contar con la autorización oficial del fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos requeridos y para dar soporte y asistencia al aplicativo para la administración y monitoreo de los equipos, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	C Fs. 17	C Fs. 14

C.P. RAQUEL JACOBO
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Director de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Silvia Ruiz Díaz
Coordinante

REQUISITOS DOCUMENTALES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
Los técnicos declarados deben pertenecer en la nómina permanente del oferente con una antigüedad de 2 años como mínimo, por medio de constancias emitidas por el seguro social IPS.	C Fs. 57-73	NO CUMPLE

La firma PRINTEC S.A. no presenta la documentación *"Los técnicos declarados deben pertenecer en la nómina permanente del oferente con una antigüedad de 2 años como mínimo, por medio de constancias emitidas por el seguro social IPS"* requerida según Nota DLIC N° 2292/2024, por lo tanto, NO CUMPLE en dicho punto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El detalle del cumplimiento de las especificaciones técnicas se adjunta en el ANEXO II.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.						
LPN Nº 27/2024 - SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS con ID: 439013 Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.000.000.000 Máximo: 4.000.000.000, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos -Servicio de Impresión/fotocopiado - TIPO 1 - (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	1	265	265
2	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos - Servicio de Impresión/fotocopiado COLOR TIPO 2 - (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	1	680	680
3	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos - Servicio de Impresión/fotocopiado MONOCROMATICO TIPO 2 - (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	1	240	240
4	80161504-9995	Servicio de alquiler de escáner - Servicio de Escaneo TIPO 3 (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	1	535	535
					Precio total	1.720

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL MILLONES. -
MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATRO MIL MILLONES. -

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros y técnicos presentadas por los oferentes participantes para el ítem requerido en el llamado. Así también, la misma complejidad de los productos a ser adquirido y de los documentos presentados han motivado a que se realicen varias consultas a los oferentes a lo largo de toda la evaluación, como también a otras dependencias de esta Convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 21 de enero de 2025.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. RAQUEL JACOBO
Gerente Contable y Administrativo
Dpto. de Contrataciones
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 27/2024 - SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS con ID: 439013

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.000.000.000 Máximo: 4.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						DATA SYSTEMS SAECA				PRINTEC S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Referencial**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% VAR**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**% VAR**
1	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos -Servicio de Impresión/fotocopiado - TIPO 1 - (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	UNIDAD	233	1	265	265	14	1	550	550	136
2	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos - Servicio de Impresión/fotocopiado COLOR TIPO 2 - (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	UNIDAD	595	1	680	680	14	1	800	800	34
3	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informaticos - Servicio de Impresión/fotocopiado MONOCROMATICO TIPO 2 - (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	UNIDAD	210	1	240	240	14	1	550	550	162
4	80161504-9995	Servicio de alquiler de escaner - Servicio de Escaneo TIPO 3 (COTIZAR POR PAGINA)	Unidad	UNIDAD	666	1	535	535	-20	1	900	900	35
							Precio Total	**1.720**			**Precio Total**	**2.800**	

C.P. RAQUEL JACOB
Sección Generación y Aprob. de STK
Dpto. de Gerencia de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Dirección de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 88/2024

ELABORADO POR : C.P. RUTH RAQUEL JACOBO G., MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el marco del llamado LPN N° 27 *"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"* – ID 439013, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto se adjunta los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2020, 2021, 2022, o 2021-2022-2023 respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 o 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022 -2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRPRSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023.	R4

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple Fs. 147-164	N/A	N/A	N/A
2	PRINTEC S.A.	Cumple Fs. 44-62	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	58.688.224.091 / 29.921.519.448	1,96	68.472.011.530 / 31.225.267.063	2,19	78.675.228.027 / 29.673.667.471	2,65	2,27	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	36.084.521.410 / 78.317.229.108	0,46	39.282.981.220 / 89.087.676.433	0,44	32.108.667.471 / 95.350.970.900	0,34	0,41	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.041.269.793 / 27.000.024.000	0,22	8.811.193.818 / 31.500.024.000	0,28	16.128.242.343 / 37.000.024.000	0,44	0,31	CUMPLE

EMPRESA PRINTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.192.253.041 / 3.537.100.909	2,03	15.984.422.830 / 13.277.641.043	1,20	23.072.342.016 / 11.212.675.791	2,06	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.537.100.909 / 10.044.771.884	0,35	14.308.840.096 / 22.902.461.074	0,62	17.391.184.883 / 31.552.195.685	0,55	0,51	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	221.155.319 / 2.210.343.687	0,10	2.085.950.004 / 2.210.343.687	0,94	5.567.389.822 / 2.210.343.687	2,52	1,19	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en servicios de IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO IMPLEMENTADOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS SIMILARES O SUPERIORES EN CUANTO A CANTIDAD Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y CON PROVISIÓN DE APLICATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE LOS EQUIPOS; a través de la presentación de copia de contratos ejecutados y facturaciones por servicios prestados en dichos conceptos, entre los años 2021 y 2023, con Instituciones Públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), y que sumados alcancen como mínimo 50% del monto total de su oferta. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1.Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones **acompañadas de (Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), entre los años 2021 -2023)**	R1
2. Listado de contratos, detallando marca y modelo de equipos, incluyendo la marca del aplicativo destinado a la administración y monitoreo de los equipos provistos en cada caso, como así también, el importe total de cada contrato e importe total de lo ejecutado.	R2

*la negrita es propia.

OFERENTE	EMPRESAS	R1	R2
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple Fs. 90 -147 y Nota Respuesta	Cumple Fs. 89 y Nota Respuesta
2	PRINTEC S.A.	*No Cumple	Cumple Nota Respuesta

*Obs: en cuanto al Requisito (R1) se visualiza la presentación de contratos que alcanzan el monto mínimo requerido, sin embargo, no se han adjuntado los Informes Técnicos, Notas de Remisión y/o Actas de Recepción), entre los años 2021-2023). Por lo tanto, en cuanto a este Requisito Documental (R1) No Cumple como se encuentra establecido explícitamente el PBC.

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS	RESULTADO
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	4.000.000.000	2.000.000.000	4.199.491.297	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	4.000.000.000	2.000.000.000	2.386.553.456	CUMPLE

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por todos los oferentes, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado LPN N° 27/2024, el análisis de referencia se limita único y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes. Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN FINANCIERA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO III

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asunción, 16 de enero 2025

INFORME TÉCNICO

LPN Nº 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRSORA MULTIFUNCIÓN LÁSER Y DE EQUIPOS DE ESCÁNER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSP y BS" - I.D. Nº 439.013

Se procede a la verificación de los DOCUMENTOS presentados por el oferente: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, PRINTEC S.A.** correspondiente al llamado de referencia. De conformidad con la Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, en el ***APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN***:

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
Contar como mínimo con 2 (dos) personales técnicos capacitados para el mantenimiento y reparación de los equipos requeridos y dar soporte y asistencia al aplicativo para la administración y monitoreo de los equipos. Los mismos deberán contar como mínimo con una experiencia técnica y antigüedad en la empresa de 2 (dos) años.	Cumple folios: 055, 071	Cumple folios: 37, 42.
Contar con la autorización oficial del fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos requeridos y para dar soporte y asistencia al aplicativo para la administración y monitoreo de los equipos, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	Cumple folio: 017	Cumple folio: 14
Los técnicos declarados deben pertenecer en la nómina permanente del oferente con una antigüedad de 2 años como mínimo, por medio de constancias emitidas por el seguro social IPS.	Cumple Folio 057, 73	**No Cumple** No se visualiza la Constancia emitida por el seguro social - El oferente no respondió a la consulta realizada sobre este punto.

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LÁSER Y DE EQUIPOS DE ESCÁNER DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - ID 439.013

TIPO 1: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICAS DE 50 PPM						
OFERENTE				PRINTEC S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		Determinar	Marca/modelo/año de fabricación	Kyocera/ Taskalfa 5004i	Kyocera Taskalfa 5004 i	cumple
		Tecnología	Láser	Láser	laser monocromatico	cumple
		Funcionalidades	Copiado, Impresión y Escaneo	Copiado, Impresión y Escaneo	Copiado, Impresión y Escaneo	cumple
		Velocidad de impresión en Carta	50 ppm o Superior	50 ppm	50 ppm	cumple
		Resolución	600 dpi o superior	4800 x 1200 ppp	4800 x 1200 dpi	cumple
		Dúplex	Estándar	Estándar	Estándar	cumple
		Procesador	1,6 GHz como mínimo	1,6 GHz ESTÁNDAR	1,6 GHz	cumple
		Memoria	3 GB como mínimo	4 GB ESTÁNDAR	4 GB	cumple
		Disco Duro	240 GB como minimo	320 GB ESTÁNDAR	320 GB	cumple
		Volumen de impresión mensual recomendado	16,000 páginas mensuales o s	225,000 páginas mensual	70.0000 paginas	cumple
		Ciclo de Operación	100.000 páginas o superior	225,000 páginas	225.000 Paginas	cumple
		Tiempo de salida de la primera copia	60 segundos o inferior	3,7 segundos	3,7 segundos	cumple
		Impresión Segura	Si	Si	Si	cumple
		Lenguaje	PCL 5E, PCL 6, PostScript 3	PCL, 5E, PCL 6, PostScript3	PCL 5E, PCL 6, PostScript 3	cumple
		Bandejas	Bandejas 2 (dos) de 500 hojas o superior	Bandejas 2 (dos) de 500 hoj	Bandejas 2 (dos) de 500 hojas.	cumple
		Bandeja manual	100 hojas o superior	150 hojas	150 hojas	cumple
		Bandeja ADF	100 hojas o superior	100 hojas	150 hojas	cumple
		Bandeja de salida	500 hojas instalado o superior	500 hojas instalado	500 hojas	cumple

Lic. Silvia Benítez
Dirección de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICAS DE 50 PPM**	Finalizador/Engrapador	Este accesorio será instalado en la cantidad máxima de 10(Diez) equipos de mayor productividad (opcional no requerido)	Este accesorio será instalado en la cantidad máxima de 10(Diez) equipos de mayor productividad	Este accesorio será instalado en la cantidad máxima de 10(Diez) equipos de mayor productividad (opcional no requerido)	cumple
		Multicopias	1 a 999 o superior	1 a 999	1 a 9.999	cumple
		Velocidad de Escaneo	50 ipm	80 ipm	274 ipm	cumple
		Formato de Archivo	Minimamente TIFF, JPEG, PDF	TIFF, JPEG, PDF	TIFF, JPEG, PDF	cumple
		Capacidad de conexión	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T (Preparado para conexión inalámbrica)	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	cumple
			Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	cumple
			Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	cumple

Lic. Silvia Benítez
Director de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

		Seguridad	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	cumple
			Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	cumple
		Pantalla de estado/control	Táctil de 7" o superior	Táctil de 10,1 pulgadas	tactil 10,1´´	cumple
		Requisitos eléctricos	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	Alimentación 220 Volts sin Transformador	220 volts	cumple
		Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	cumple

TIPO 2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR DE 25 PPM

OFERENTE				PRINTEC S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		Determinar	Marca/modelo	Kyocera - Taskalfa 2554 ci	Kyocera - Taskalfa 2554 ci 2021	cumple
		Tecnología	Láser	Láser	Láser	cumple
		Funcionalidades	Copiado, Impresión y Escaneo	Copiado, Impresión y Escaneo	Copiado, Impresión y Escaneo	cumple
		Velocidad de impresión en Carta	25 ppm o Superior	25 ppm	25 ppm	cumple

Lic. Silvia Benítez
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

2	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR DE 25 PPM	**Tamaño de Platina y ADF**	Carta, A4, Oficio y A3 o Superi	Carta, A4, Oficio y A3	Carta, A4, Oficio y A3	cumple
		Dúplex	Estándar	Estándar	Estándar	cumple
		Procesador	790 MHz como mínimo	1,6 Ghz	1,6 Ghz	cumple
		Memoria	2 GB como mínimo	4 GB ESTÁNDAR	4 GB ESTÁNDAR	cumple
		Tiempo de salida de la primera copia	menor a 60 segundos	Menor a 7,9 segundos	7/9,2 Segundos en B/N / Color	cumple
		Volumen de impresión mensual recomendado	10,000 páginas mensuales o superior	30,000 página mensuales	48.000 paginas	cumple
		Ciclo de Operación	40,000 páginas mensuales o superior	100,000 páginas mensuales	100.000 paginas	cumple
		Bandejas	Bandejas estándar 2 (dos) de 500 hojas o superior de cada una. Debe soportar 2 bandejas de entrada adicional en caso de que sea requerido.	Bandejas estándar 2 (dos) de 500 hojas o superior de cada una. Debe soportar 2 bandejas de entrada adicional en caso de que sea requerido.	Bandejas estándar 2 (dos) de 500 hojas	cumple
		Bandeja manual	100 hojas o superior	150 hojas	150 hojas	cumple
		Bandeja ADF	100 hojas o superior	100 hojas	15 hojas	cumple
		Velocidad de Escaneo	50 ipm	200 ipm	200 ipm	cumple
		Tipos de papel aceptados	A4, carta, Legal, Oficio y A3	A4, carta, Legal, Oficio y A3	A4, carta, Legal, Oficio y A3	cumple
		Formato de Archivos de escaneo	TIFF, JPEG, PDF como mínimo y XPS (opcional no requerido)	TIFF, JPEG, PDF como mínimo y XPS (opcional no requerido)	TIFF, JPEG, PDF y XPS	cumple
		Multicopias	1 a 999 o superior	1 a 999	1 a 9999	cumple
		Lenguaje	PCL 6, PostScript 3	PCL 6, PostScript 3	PCL 6, PostScript 3	cumple
		Capacidad de conexión	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T estándar (opcional)	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	cumple

Lic. Silvia Benítez
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Seguridad	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	cumple
	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	cumple
	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	cumple
	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	cumple
Pantalla de estado/control	Táctil color de 5" o superior	Táctil color de 10,1"	Táctil color de 10,1"	cumple
Requisitos eléctricos	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	cumple

Lic. Silvia Benítez
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

		Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	cumple

TIPO 3: ESCÁNER DE DOCUMENTOS - COLOR DE 50 PPM O SUPERIOR

OFERENTE				PRINTEC S.A.		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**		**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
		Determinar	Marca/modelo/año de fabricación		kodak/s2060w/	cumple
		Funcionalidades	Escaneo de documentos	Escaneo de documentos	Escaneo de documentos	cumple
		Velocidad de escaneo: (Blanco/Negro y Color)	Unilateral: 50 páginas por minu	Unilateral: 50 páginas por minuto	60 ppm/120 ipm	cumple
		Velocidades en tamaño Carta a 200 dpi como mínimo	Bilateral (Duplex): 100 imágene	Bilateral (Duplex): 100 imágenes por minuto	no se muestra en el catálogo	cumple
		Tamaño del Documento en Alimentador	Carta, A4, hasta tamaño Oficio	Carta, A4, hasta tamaño oficio.	216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.)	cumple
		Alimentador Automático de Documentos	50 hojas o superior	80 hojas	Hasta 80 hojas de papel de 80 g/m² (20 lb)	cumple
			Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado (opcional)	Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado (opcional)	Accesorio de cama plana de tamaño A3 KODAK	cumple

Lic. Silvia Benítez
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

3	**ESCÁNER DE DOCUMENTOS - COLOR DE 50 PPM O SUPERIOR**	**Formato de archivos de Salida**	PDF, TIFF, JPG	PDF, TIFF, JPG	BMP, JPEG, TIFF de una página, Microsoft Excel, Microsoft Word TIFF de páginas múltiples, PDF, PDF con búsqueda de texto, PNG, RTF	cumple
		Interface	USB o superior	USB	USB 3.2 Gen. 1x1, Compatible con USB 2.0, Red inalámbrica 802.11 b/g/n y Ethernet 10/100	cumple
		Volumen Diario	5000 escaneos o superior	9000 escaneos diarios	Hasta 9,000 páginas por día	cumple
		Seguridad	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	no se muestra en el catálogo	cumple
			Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de	no se muestra en el catálogo	cumple
			Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios	no se muestra en el catálogo	cumple
			Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	no se muestra en el catálogo	cumple

Ing. Silvia Ramírez
Coordinadora de Medios de Pago
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

			Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	no se muestra en el catálogo	cumple
		Alimentación Eléctrica	220 volt	220 volt	100-240 V (internacional), 50-60 Hz	cumple
		Funcionalidades Mínimas	Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples imágenes.	Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples imágenes.	Detección automática del color,Eliminación de páginas en blanco según el contenido, Tecnología de alimentación múltiple ultrasónica, Software para mejora de las imágen	cumple
		Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	no se muestra en el catálogo	cumple

Silvia Benítez
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LÁSER Y DE EQUIPOS DE ESCANER DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - ID 439.013

TIPO 1: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICAS DE 50 PPM						
OFERENTE				DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		Determinar	Marca/modelo/año de fabricación	Canon - IR ADV 525i - 2017	Canon IR ADV 525I - 2018	cumple
		Tecnología	Láser	Láser	Laser	cumple
		Funcionalidades	Copiado, Impresión y Escane	Copiado, impresión y Escaneo	Copiado, impresión y Escaneo	cumple
		Velocidad de impresión en Carta	50 ppm o Superior	55 ppm	55 ppm	cumple
		Resolución	600 dpi o superior	1200 dpi	1200 x 600 dpi	cumple
		Dúplex	Estándar	Estándar	Estándar	cumple
		Procesador	1,6 GHz como mínimo	1,75 GHz	1,75 GHz	cumple
		Memoria	3 GB como mínimo	3 GB como minimo	3 GB	cumple
		Disco Duro	240 GB como minimo	320 GB	320 GB	cumple
		Volumen de impresión mensual recomendado	16,000 páginas mensuales o superior	35000 Páginas mensuales	30.000 paginas	cumple
		Ciclo de Operación	100.000 páginas o superior	250.000 páginas	250.000 páginas	cumple
		Tiempo de salida de la primera copia	60 segundos o inferior	5 segundos	5 segundos	cumple
		Impresión Segura	Si	Si	Si	cumple
		Lenguaje	PCL 5E, PCL 6, PostScript 3	PCL, 5E, PCL 6, PostScript 3	PLC 6, PPostScript3	cumple
		Bandejas	Bandejas 2 (dos) de 500 hojas o superior	Bandejas 2 (dos) de 550 hojas	Bandejas 2 (dos) de 550 hoja	cumple
		Bandeja manual	100 hojas o superior	100 hojas	100 hojas	cumple
		Bandeja ADF	100 hojas o superior	100 hojas	100 hojas	cumple
		Bandeja de salida	500 hojas instalado o superio	500 hojas instaladas	500 hojas	cumple

Lic. Silvia Benítez
Director a.i. Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICAS DE 50 PPM	**Finalizador/Engrapador**	Este accesorio será instalado en la cantidad máxima de 10(Diez) equipos de mayor productividad (opcional no requerido)	Este accesorio será instalado en la cantidad máxima de 10 (diez) equipos de mayor productividad	Se puede instalar este accesorio	cumple
		Multicopias	1 a 999 o superior	1 a 999	1 a 999	cumple
		Velocidad de Escaneo	50 ipm	200 ipm	50 Ipm	cumple
		Formato de Archivo	Minimamente TIFF, JPEG, PDF	TIFF, JPEG, PDF	TIFF, JPEG, PDF	cumple
		Capacidad de conexión	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	cumple
		Seguridad	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	cumple
			Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	cumple
			Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	cumple
			Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	cumple

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

		Pantalla de estado/control	Táctil de 7" o superior	Panel táctil en color, WSVGA, LCD TFT de 10.1"	Panel táctil WSVGA en color de 10.1"	cumple
		Requisitos eléctricos	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	Alimentación 220 volts sin transformador	Alimentación 220 volts sin transformador	cumple
		Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	brinda una base (con ruedas)	cumple

TIPO 2: IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR DE 25 PPM

OFERENTE				DATASYSTEMS S.A.E.C.A.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**		**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
		Determinar	Marca/modelo	CANON/ IR3025i	Canon/IR3025i	cumple
		Tecnología	Láser	Láser	Láser	cumple
		Funcionalidades	Copiado, Impresión y Escane	Copiado, Impresión y Escaneo	Copiado, Impresión y Escaneo	cumple
		Velocidad de impresión en Carta	25 ppm o Superior	25 ppm	25 ppm	cumple
		Tamaño de Platina y ADF	Carta, A4, Oficio y A3 o Supe	Carta, A4, Oficio y A3	Carta, A4, Legal, A3	cumple
		Dúplex	Estándar	Estándar	Estándar	cumple
		Procesador	790 MHz como mínimo	790 MHz	800 Mhz	cumple
		Memoria	2 GB como mínimo	2 GB	2 GB	cumple
		Tiempo de salida de la primera copia	menor a 60 segundos	8.2 segundos	8.2 segundos	cumple
		Volumen de impresión mensual recomendado	10,000 páginas mensuales o superior	16.000 páginas mensuales	16.000 páginas	cumple
		Ciclo de Operación	40,000 páginas mensuales o superior	95.000 páginas mensuales	50.000 páginas	cumple
		Bandejas	Bandejas estándar 2 (dos) de 500 hojas o superior de cada una. Debe soportar 2 bandejas de entrada adicional en caso de que sea requerido.	Bandejas estándar 2 (dos) de 550 hojas o superior de cada una. Soporta 2 bandejas de entrada adicional en caso de que sea requerido.	Bandejas estándar 2 (dos) de 550 hojas	cumple
		Bandeja manual	100 hojas o superior	100 hojas	100 hojas	cumple

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

2	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR DE 25 PPM	**Bandeja ADF**	100 hojas o superior	100 hojas	100 hojas	cumple
		Velocidad de Escaneo	50 ipm	55 ipm	55 ipm	cumple
		Tipos de papel aceptados	A4, carta, Legal, Oficio y A3	A4, carta, Legal, Oficio y A3	A4, carta, Legal y A3	cumple
		Formato de Archivos de escaneo	TIFF, JPEG, PDF como mínimo y XPS (opcional no requerido)	TIFF, JPEG, PDF y XPS	TIFF, JPEG, PDF y XPS	cumple
		Multicopias	1 a 999 o superior	1 a 999	hasta 999	cumple
		Lenguaje	PCL 6, PostScript 3	PCL 6, PostScript 3	PCL 6, PostScrip 3	cumple
		Capacidad de conexión	Ethernet 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-T	1000 Base-T/100 Base-TX/10-Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n): USB 2.0 (Anfitrión) x2, usb 2.0 (Dispositivo) x1	1000 Base-T/100 Base-TX/10-Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n)	cumple
		Seguridad	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	cumple
			Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red.	cumple
			Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	cumple

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

			Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	cumple
		Pantalla de estado/control	Táctil color de 5" o superior	Panel táctil en color WSVGA LCD TFT de 12.7 cm (5")	Panel táctil en color WSVGA LCD TFT de 12.7 cm (5")	cumple
		Requisitos eléctricos	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	Alimentación 220 Volts de fábrica sin transformador.	cumple
		Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	cumple
TIPO 3: ESCÁNER DE DOCUMENTOS - COLOR DE 50 PPM O SUPERIOR						
OFERENTE				**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS**		**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
		Determinar	Marca/modelo/año de fabricación	CANON/DR-S250N/2024	CANON/DR-S250N	cumple
		Funcionalidades	Escaneo de documentos	Escaneo de documentos	Escaneo de documentos	cumple
		Velocidad de escaneo: (Blanco/Negro y Color)	Unilateral: 50 páginas por mi	Unilateral: 50 páginas por minuto	Unilateral: 50 páginas por minuto o superior	cumple
		Velocidades en tamaño Carta a 200 dpi como mínimo	Bilateral (Duplex): 100 imáge	Bilateral (Duplex): 100 imágenes por minuto	600 dpi	cumple
		Tamaño del Documento en Alimentador	Carta, A4, hasta tamaño Ofic	Carta, A4, hasta tamaño Oficio	Carta, A4, hasta tamaño Oficio	cumple
			50 hojas o superior	50 hojas	50 hojas	cumple

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

3	**ESCÁNER DE DOCUMENTOS COLOR DE 50 PPM O SUPERIOR**	**Alimentador Automático de Documentos**	Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado (opcional)	Soporta accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado.	ACCESORIO SANNER PLANO 102 O 104	cumple
		Formato de archivos de Salida	PDF, TIFF, JPG	PDF, TIFF, JPG	PDF, TIFF, JPG	cumple
		Interface	USB o superior	USB	USB 2.0	cumple
		Volumen Diario	5000 escaneos o superior	5000 Escaneos	6000 escaneos	cumple
		Seguridad	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	Administración por ID de usuario, impresión segura vía códigos de usuarios, asignación de limites o restricciones de impresión de usuarios.	no se muestra en el catálogo	cumple
			Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado	no se muestra en el catálogo	cumple
			Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios	Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios.	no se muestra en el catálogo	cumple
			Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	Contabilización volúmenes de impresión totales por día/mes/año.	no se muestra en el catálogo	cumple
			Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	Reportes de contadores de los equipos conectados a la red o USB. Compatible con windows para creación o vinculación de usuarios. Reportes de sistema.	no se muestra en el catálogo	cumple

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

		Alimentación Eléctrica	220 volt	220 volt	220 volt	cumple
		Funcionalidades Mínimas	Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples imágenes.	Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples imágenes.	Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Detección Ultrasónica de Alimentación doble	cumple
		Incluye	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	Disponibilidad de mueble o base para los equipos	no se muestra en el catálogo	cumple

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID 439.013.

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de diciembre del 2024 y siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se hace entrega de las documentaciones pertinentes y se da inicio a la Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Para tal efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:

Abg. Olivia Ruiz Díaz, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Sra. Silvia Benítez, Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.P. Ruth Raquel Jacobo, Representante de la Dirección Financiera.

En concordancia con el Art. 8° del Decreto N° 2992/19, todos los integrantes del Comité de Evaluación, manifiestan no tener conflictos de intereses en el procedimiento, de acuerdo a las Declaraciones Juradas adjuntas.

Asimismo, se deja expresa constancia que todos los antecedentes y ofertas originales estarán a su entera disposición en la Dirección Operativa de Contrataciones, quedando a cargo de ésta, la guarda y custodia de esas documentaciones.

Seguidamente, se detallan algunos lineamientos a tener en cuenta durante el proceso de evaluación:

El comité de evaluación posee atribuciones para solicitar apoyo técnico de cualquier índole y a cualquier estamento de esta Institución o fuera de ella, ya sea para la verificación de especificaciones técnicas, análisis de documentaciones técnicas o jurídicas o evacuar cualquier duda que crea pertinente dilucidar. Así también, puede requerir cualquier aclaración de las ofertas presentadas.

Se recuerda que el proceso de evaluación es de carácter confidencial, por lo que ningún representante del comité podrá contactar directamente con los oferentes o con cualquier otra persona ajena a este comité, de modo a precautelar la confidencialidad del proceso y evitar cualquier intento de persuasión en el resultado.

En caso de ser necesaria alguna aclaración, se deberá canalizar todo pedido a través de la Dirección Operativa de Contrataciones. Por lo que, la solicitud deberá ser presentada por escrito en la mesa de entrada del Departamento de Licitaciones – Nivel Central; y remitida en formato electrónico (Word) al correo secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com. Posteriormente este departamento elaborará y remitirá las notas correspondientes a quien corresponda.

Por otra parte, según disposiciones legales, las autoridades del Ministerio de Salud Fública y Bienestar Social cuentan con un plazo máximo para la presentación del resultado de la evaluación, por lo que, la entrega del Informe de Evaluación deberá hacerse a más tardar 10 días corridos, posteriores a la firma de esta acta. En caso de ser necesario y con la debida justificación, podrán extenderse hasta 10 días más. Para ello, deberán solicitar la prórroga ante la Dirección Operativa de Contrataciones, quien lo autorizará. Esta solicitud deberá ser tramitada antes del vencimiento del primer plazo indicado.

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Dirección de Desarrollo
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

POR LO QUE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN ES: **26/12/2024**, PRORROGABLE HASTA EL **05/01/2025**.

En caso de finalizar la evaluación de ofertas, fuera de este último plazo, se deberá presentar junto con el resultado de la evaluación, una justificación en la que deberán detallar los motivos que impidieron finalizar la evaluación en el tiempo establecido.

Una vez terminada la evaluación, se deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos firmados por todos los miembros y en medio digital al correo secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com

- Informe de Evaluación con Cuadro de Recomendación de Adjudicación por empresas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notas, informes técnicos y cualquier otro documento implicado en la evaluación.
- Justificación (en caso de superar el plazo máximo de presentación)

Artículo 67.

Contenido del Informe de Evaluación El o los informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:

a. El o las actas de apertura de ofertas.
b. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
c. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, la que deberá contener explicaciones respecto al cumplimiento o no de cada oferta.
d. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
g. La fecha y lugar de elaboración, y
h. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Finalmente, con el debido consentimiento y aceptando las directrices establecidas se da por iniciado el proceso de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Silvia Benítez
Director de Informática y Apoyo
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 16/12/2024

Nombre del llamado LPN 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID 439.013.

Yo, Abg. Olivia Ruiz Díaz, funcionario o empleado público de la: DGAF, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FÉ DE JURAMENTO QUE:**

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 16/12/2024

Nombre del llamado LPN 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID 439.013.

Yo, Ruth Raquel Jacobo G., funcionario o empleado público de la: Direcc. Financiera., designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

C.P. RAQUEL JACOBO
Sección Generación y Aprob. de STR
Dpto. de Giraduría de Sueldos
Dirección Financiera M.S.P. y B.S

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 16/12/2024

Nombre del llamado LPN 27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID 439.013.

Yo, Silvia L. Benitez B., funcionario o empleado público de la: DGTIC, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueca resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunción, 30 de diciembre de 2024

NOTA DLIC N° 2290 /2024

SEÑORES
PRINTEC S.A.
Correo: info@printec.com.py
Presente

LPN Nº 27/2024 -- "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" - ID 439.013.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 59° del Decreto N° 2992/19, **a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas**, se solicita cuanto sigue:

- Explicación detallada de la composición del precio de los ítems 1, 2, 3 y 4.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA
Departamento de Licitaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.O.C. · D.G.A.F.

LIC. CLAUDIA MARTINEZ, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Gmail

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com>

EVALUACION LPN 27/24 ID: 439.013

1 mensaje

Secretaria Comite MSPyBS <secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com> 30 de diciembre de 2024, 11:21 a.m.
Para: info@printec.com.py

Remito nota, en el marco de la evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

NOTA DLIC N° 2290 - PRINTEC S.A..pdf
63K

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

Dirección General de Administración y Finanzas
Dpto. Asesoría Jurídica

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

Ref. ***: LPN SBE N°27/2024 "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER Y EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - ID N°439.013***

Fecha ***: 18 de diciembre de 2024-.*** ***Abg. Olivia Ruiz Díaz***

Visto los documentos presentados por la empresa oferente en la licitación de referencia, se ha realizado la evaluación de los instrumentos legales requeridos, y, por consiguiente, se presenta el informe de esta representación, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota DGTIC N°076/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas el inicio del proceso licitatorio del presente llamado.

Que el Dictamen – DOC N°40/2024, del 25 de enero de 2024. eleva a consideración la aprobación del Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.

Que por Resolución D.G.A.F. N°370 de fecha 02 de abril de 2024, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°27/2024 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER Y DE EQUIPOS DE ESCANER, DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N°39.013

APERTURA DE SOBRES:

Que en fecha 13 de diciembre de 2024, a las 08:30 horas, se procede a la apertura de sobres, en cuyo acto se presentaron 02 (dos) ofertas: PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. conforme consta en el Acta de Apertura obrante en el expediente.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

Que, conforme los requisitos de calificación dispuestos en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019, se han verificado todos los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. -

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a.- El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b - La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c - Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d - Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e- Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

N° de orden	Empresa	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos
1	PRINTEC S.A.	CUMPLE FS.1/3	CUMPLE FS 4/9	CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE FS 3/5	CUMPLE FS 6/10	CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

* Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante, los adjudicados deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION. -

	PRINTEC S.A.	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..***
Formulario de oferta (*)	*CUMPLE FS 1/3*	*CUMPLE FS 3/5*
Garantía de mantenimiento de oferta (*)	*CUMPLE FS 4/9*	*CUMPLE FS 6/10*
Certificado de cumplimiento con la Seguridad social	*CUMPLE FS 12*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N6355/19 inscripción en el Registro único de contribuyente (RUC) (**)	*N/A*	*N/A*
Declaración Jurada de "Declaración de miembros" de conformidad con el formulario estándar N°45 – sección formulario	*CUMPLE FS 16*	*CUMPLE FS 20/21*
Certificado de Cumplimiento Tributario	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
DOCUMENTOS LEGALES – PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos sociales. Los Estatutos deben estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten de las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que		

Ruiz Díaz
Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*	*CUMPLE DATOS DEL PROVEEDOR*

Conforme al Artículo 40° inciso a) se verifica la Nómina de Socios y/o Representantes Legales de las empresas, a fin de constatar que los mismos no registren datos en el SINARH

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
PRINTEC S.A..	2894012	Raúl Fernando Heisecke Paredes	6944062	No registra datos
	744500	Ignacio Antonio Ortellado Rolón	6944083	No registra datos
	3381938	Renato Ortellado Oddone	6944096	No registra datos
	742996	Nelson Francisco Ariel Carreras Ríos	6944102	No registra datos

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	698987	José Manuel Flecha Cosp	6944267	No registra datos
	582478	Federico Juan Cosp Fontclara	6944284	No registra datos
	440169	María del Carmen Cosp de Santacruz	6944293	No registra datos
	394226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	6944302	No registra datos
	285054	José Luis Cosp Fontclara	6944312	No registra datos
	619911	Rocío Inés Flecha Cosp	6944322	No registra datos
	1260145	Cristina María Flecha Cosp	6944327	No registra datos
	3528758	María Fernanda Cosp Acosta	6944332	No registra datos
	1405123	Ana Inés Cosp de Cañete	6944343	Año 2024 Docente
	1405134	Montserrat Cosp Acosta	6944356	No registra datos
	980527	Pablo Javier Santacruz Cosp	6944362	Año 2019 inactivo
	3708743	Dietrich Amado Riensberg	6944371	No registra datos
	1256433	Diego Luis Cosp Zuzulich	6944379	No registra datos
	1256737	Gabriel José Cosp Bareiro	6944398	No registra datos
	868604	María José Cosp Zuzulich	6944408	No registra datos
	2359981	Hugo Enrique Giménez Aguiar	6944421	No registra datos
	509529	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	6944430	No registra datos

Por tanto, con base a las verificaciones realizadas exclusivamente a los documentos de carácter sustancial presentado por los oferentes, según el ámbito de mi competencia, los mismos cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a las evaluaciones de las especificaciones técnicas y financieras, quedan a ***cargo de los especialistas, por tratarse de servicios de arrendamientos de impresoras, cuya revisión y valoración, resulta eminentemente técnico para su aprobación.***

Es mi informe.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.